

Bogotá D.C.

Señores

JARDIN BOTÁNICO DE BOGOTÁ “JOSÉ CELESTINO MUTIS”

Atn: Segundo Octavio Naranjo Velasco

Jefe Oficina de Arborización Urbana

Avenida Calle 63 # 68 - 95

Teléfono: 437 7060 Extensión 1042

E-mail: contactenos@jbb.gov.co

Ciudad

Referencia: Radicado SDA 2026ER221172 del 19 de septiembre de 2026

Cordial saludo,

En atención al radicado en referencia, mediante el cual se manifiesta a esta Entidad “(...) TALA DE ARBOLES EN LOS PARQUES UBICADOS EN LAS CALLES 167 Y 163 ENTRE LAS CARRERAS 54 Y 56 (...)”, nos permitimos informar que una Ingeniera Forestal adscrita a la Subdirección de Silvicultura de la Secretaría Distrital de Ambiente, realizó visita de verificación el día 13 de octubre de 2026 en la dirección CR 55A No. 165A – 08, en el barrio Britalia – Localidad de Suba.

Diligencia en la cual se identificaron residuos vegetales correspondientes a individuos de la especie Guayacán de Manizales y Liquidambar.

Una vez adelantada la consulta de antecedentes, se identificó que, en atención al evento SIRE 5472231, esta Entidad autorizó al Jardín Botánico de Bogotá José Celestino Mutis, mediante acta de Visita No. DRF20260595-00308 del 29 de junio de 2026, la tala de dos (2) individuos arbóreos: un (1) Guayacán de Manizales, identificado con código SIGAU 11012503000400, y un (1) Liquidámbaar, identificado con código SIGAU 11012503000399.

Posteriormente, se emitió el Concepto Técnico de Atención de Emergencias Silviculturales No. SS-08569 del 28 de septiembre de 2026, mediante el cual se formalizó la autorización correspondiente, de conformidad con lo establecido en el Decreto Único Distrital del Sector Ambiente 646 de 2025 y el Protocolo Distrital de Atención de Emergencias. El concepto técnico de atención de emergencias silviculturales se encuentra en proceso de comunicación al autorizado para conocimiento y fines pertinentes.

Así mismo se realizó visita de verificación en el Parque Público Vecinal Urbanización San Diego ubicado en la dirección CL 165 No. 54 – 30, en el barrio.

Una vez adelantada la consulta de antecedentes, se identificó que, previamente esta Entidad autorizó al Jardín Botánico de Bogotá José Celestino Mutis, mediante el Concepto Técnico de Atención de Emergencias Silviculturales No. SS-03853 del 23 de junio de 2026, la tala de seis (6) individuos arbóreos:

(1) *Acacia baileyana*, (1) *Callistemon citrinus*, (4) *Delostoma integrifolia*, de conformidad con lo establecido en el Decreto Único Distrital del Sector Ambiente 646 de 2025 y el Protocolo Distrital de Atención de Emergencias.

En el presente caso, dado que la autorización de tala fue otorgada al Jardín Botánico de Bogotá José Celestino Mutis, corresponde a dicha entidad adelantar la compensación del arbolado público en el marco de los planes locales de arborización urbana de la ciudad, de conformidad con lo establecido en el Decreto Distrital 646 de 2025.

Conforme a lo anterior, se da traslado de la petición al Jardín Botánico de Bogotá José Celestino Mutis, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley 1755 de 2015, "*Por medio de la cual se regula el Derecho Fundamental de Petición y se sustituye un título del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (...)*", por considerarse un asunto de su competencia.

Cualquier inquietud puede hacerla llegar mediante los canales oficiales dispuestos: correo electrónico: atencionalciudadano@ambientebogota.gov.co, CADES y SuperCADES, o teléfonos fijos 3778810, 3778812, 3778872 y 3778804 de 9:00 am. a 3:30 pm.

Atentamente,



DORA MARCELA ABELLO TOVAR
SUBDIRECCIÓN DE SILVICULTURA

Anexos: Radicado SDA 2026ER221172 del 19 de septiembre de 2026
Registro fotográfico

Proyectó: VALENTINA ALI OSPINA
Revisó: SANDRA XIMENA OTALORA GARCIA

Aprobó: DORA MARCELA ABELLO TOVAR

REGISTRO FOTOGRÁFICO

 13-oct.-2026 09:50:42 +4.748343, -74.057049 Parque Bogotá	 13-oct.-2026 09:49:59 +4.747998, -74.056907 Parque Bogotá
Foto 1. Vista general residuos vegetales sitio 1	Foto 2. Ubicación de referencia sitio 1
 13-oct.-2026 09:58:15 +4.746951, -74.054518 Parque Del CAI Bogotá	 13-oct.-2026 09:58:36 +4.746872, -74.054427 Parque Del CAI Bogotá
Foto 3. Vista general residuos vegetales sitio 2	Foto 4. Ubicación de referencia sitio 2



SECRETARÍA DE
AMBIENTE

Secretaría Distrital de Ambiente
Av. Caracas N° 54-38
PBX: 3778899 / Fax: 3778930
www.ambientebogota.gov.co
Bogotá, D.C. Colombia

